

VISTO:

La Res. CDNAT-2016-394 – relacionada a la licencia extraordinaria con goce de haberes de la Ing. Gabriela Marcela Martínez - en su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Zootecnia Especial" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - entre el 25 de abril de 2016 y el 16 de julio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 145, la citada profesional eleva informe de las actividades realizadas durante su licencia.

Que a fs. 147, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando aprobar el informe de actividades realizadas por la Ing. Gabriela Marcela Martínez - Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Zootecnia Especial" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - durante la estancia de investigación en Córdoba, España, entre el 25 de abril de 2016 y el 16 de julio de 2016.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 02 de fecha 06 de marzo de 2018, resolvió aprobar el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Apruébese el informe de actividades realizadas por la Ing. **GABRIELA MARCELA MARTINEZ** -DNI N° 29.817.267- Profesor Adjunto con dedicación simple interino de la asignatura "Zootecnia Especial" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, realizado durante su estancia de investigación en la Universidad de Córdoba, España, entre el 25 de abril de 2016 y el 16 de julio de 2016 - en el contexto de lo fijado por Res. 343/83 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Martínez, cátedra, Sede Regional Metán, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales